



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 100 UTM.
DECRETO ALCALDICIO N° 19.508-
MONTE PATRIA: 30 de Noviembre de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- Lo dispuesto en la ley N° 18695 orgánica constitucional de municipalidades Art. 8º, inciso sexto que dice: Si no se presentasen interesados o si el monto de los contratos no excede de cien unidades tributarias mensuales, se podrá proceder mediante contratación directa;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N°15407, de fecha 25.10.2018, emitido por ADMIN. MUNICIPAL – Medio Ambiente;
- Términos técnicos de referencia, de fecha 25.10.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Materiales N°15407, emitido por ADMIN. MUNICIPAL – Medio Ambiente, solicitando la contratación de Arriendo de Excavadora para la realización de trincheras en Vertedero Municipal.
- Términos técnicos de referencia, de fecha 25.10.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** Términos Técnicos de Referencia, de fecha 25.10.2018.
2. **AUTORIZA** la contratación de "Arriendo horas de Excavadora", al proveedor Ivan Castillo Cortes, R.U.T. N° 14.100.672-K.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la contratación asciende a \$ 2.998.800.- (Dos millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos pesos) IVA incluido.
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.09.005.002 "Arriendo de Maquinas" área de gestión 2.8.1.



Robinson Lafferte Cortés
SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/BBR/PZR/cm
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

